

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, siendo las **16:00 horas del día 10 de Junio del 2022**, estando reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Gobierno, ubicada en la Av. Insurgentes esquina Corozal, número 202, colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, los Servidores Públicos y Personas Físicas y Morales, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, a efecto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propuestas de conformidad a lo dispuesto en el artículo 25, fracciones I y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, a fin de desahogar el numeral tercero inciso D de las bases del procedimiento de **Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos No. LPN/09/SEGOB/2022**, relativa a la Contratación del **“ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO PARAMÉTRICO CONTRA HURACANES PARA PROTEGER LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO”**, de acuerdo al siguiente orden del día. -----

- 1.- Declaración de inicio del evento. -----
- 2.- Presentación de los servidores públicos comparecientes en el presente acto. -----
- 3.- Presentación y apertura de la documentación y proposiciones de los licitantes invitados para la revisión y análisis correspondiente. -----
- 4.- Lectura de las propuestas recibidas con sus importes. -----
- 5.- Manifestación de fecha y hora para llevar a cabo el acto de fallo. -----
6. Cierre y firma del acta por los comparecientes -----

Dando inicio al presente acto de junta de aclaraciones la Convocante informa que en cumplimiento al Anexo Primero del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorrogas de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 07 de septiembre de 2018, este acto será video grabado.-----

1) Acreditadas las personalidades en el presente acto, en uso de la palabra, la **Mtra. Kelly María Bolio Moguel**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, quien preside el presente evento, lo declara formalmente iniciado. -----

2) Quien preside el evento, presenta a los servidores públicos de la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo, que comparecen en esta etapa del procedimiento, y los licitantes participantes -----

Nombre	Cargo
Por la Secretaría de Gobierno “La convocante”	
Mtra. Kelly María Bolio Moguel	Jefa Del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SEGOB

“Respecto al presente acto autoridad, esté podrá ser impugnado mediante el recurso de inconformidad en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo”

Licda. Linabel del Carmen Cortés Santín	Jefa del Departamento de Atención a Auditorías y Control de la SEGOB
Por La Secretaría De Finanzas Y Planeación	
Lic. Billy Jean Peña Sosa	Director De Vinculación para la Planeación
Por La Coordinación Estatal De Protección Civil	
Licda. Vianney Virginia León Chumba	Directora Jurídica, Administrativa Y Titular De La Unidad De Transparencia, Acceso A La Información Pública Y Protección De Datos Personales

3) En el desahogo del tercer punto del orden del día, quien preside el evento, se solicitó a los licitantes presenten a la Convocante sus respectivos paquetes Técnicos y Económicos en sobre cerrado, recibándose los correspondientes a las personas morales de las empresas **SEGUROS BANORTE. S.A DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE, y SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA**, después de verificar que se encuentren debidamente cerrados, se procede a realizar la apertura de la documentación y proposiciones de los licitantes participantes, para la revisión y análisis correspondiente. -----

4) En el desahogo del cuarto punto del orden del día, quien preside el evento, da lectura de las propuestas recibidas, que a continuación se señalan: -----

SEGUROS BANORTE. S.A DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE, cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en la Cláusula Décima de las bases de la presente licitación, por lo que se aceptan para su análisis detallado con las reservas de los resultados que de éste se desprendan. -----

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA, No cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en la Cláusula Décima de las bases de la presente licitación, derivado a que no anexa el **comprobante de domicilio reciente**, requerido en la página 12, numeral II, Requisitos Técnicos de las bases de licitación, por lo que no se acepta para su análisis detallado, conforme a la cláusula Séptima, Criterios que se aplicarán para las evaluaciones, inciso a) que a la letra dice: *"Solo calificarán aquellas proposiciones que satisfagan la totalidad de los requisitos, condiciones, informes o documentos solicitados"* y con fundamento en el artículo 25 numeral I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo que a la letra dice: *"I.- Los licitantes entregarán sus proposiciones en sobre cerrado, en forma inviolable, se procederá a la apertura de la propuesta, se desecharán los que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos, las que serán devueltas por la dependencia o entidad transcurridos quince días naturales, contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación, y se dirá en*

"Respecto al presente acto autoridad, esté podrá ser impugnado mediante el recurso de inconformidad en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo"

voz alta el importe de las propuestas que cubran los requisitos; -----

Acto seguido, se procedió a la apertura del sobre que contiene la **Propuesta Económica** de los licitantes que fueron aceptados para su análisis detallado, revisando los documentos solicitados en la misma, dando lectura en voz alta al importe de la garantía de seriedad y al monto de su propuesta antes de IVA, siendo de la siguiente manera:

SEGUROS BANORTE. S.A DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE

Propuesta económica

Partida	Subtotal	I.V.A	Total
1	\$30,008,452.12	\$4,801,352.34	\$34,809,804.46



Garantía de seriedad

Afianzadora	No.	Importe
Liberty Fianzas S.A de C.V	23355224-00-00	\$1,850,000.00


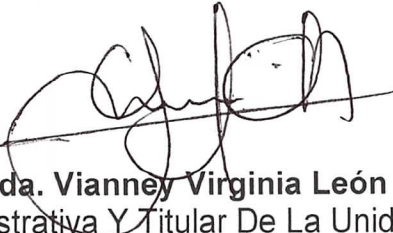


Por lo que se recepciona su propuesta para su posterior evaluación. -----

5) Quien preside el evento, manifiesta que el fallo del presente procedimiento se llevará a cabo el día **15 de Junio de 2022 a las 15:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Gobierno, ubicada en la Av. Insurgentes esquina Corozal, número 202, colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo. -----

6) No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente junta de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos número **LPN/09/SEGOB/2022** y firman esta acta los que en ella intervinieron, para los fines legales que correspondan, siendo las 18:22 horas del día **10 de Junio del 2022**. -----

Por la Secretaría de Gobierno "La Convocante"	
 Mtra. Kelly María Bolio Moguel	 Lic. Linabel del Carmen Cortes Santín Jefa del Departamento

"Respecto al presente acto autoridad, éste podrá ser impugnado mediante el recurso de inconformidad en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo"

Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.	De Atención a Auditorías y Control
Por la Secretaría de Finanzas y Planeación	
 Lic. Billy Jean Peña Sosa Director de Vinculación para la Planeación	
Por la Coordinación Estatal de Protección Civil	
 Licda. Vianney Virginia León Chumba Directora Jurídica, Administrativa Y Titular De La Unidad De Transparencia, Acceso A La Información Pública Y Protección De Datos Personales	
Por los licitantes	
 José Alfredo Ornelás Hernández Representante Legal Seguros Banorte S.A De C.V. Grupo Financiero Banorte	
 María Elena Tapia Ibarra Representante Legal Seguros Inbursa, S.A De C.V. Grupo Financiero Inbursa	

"Respecto al presente acto autoridad, éste podrá ser impugnado mediante el recurso de inconformidad en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo"